

# EL DARDO

PLASENCIA

	Condiciones		Precios de suscripción	
AÑO IV	Insértense ó nó, no se devuelven los originales. De los escritos responderán sus autores. La correspondencia á la Administración, Marqués de Mirabel, 29, duplicado.	19 Octubre de 1902	En Plasencia: un mes 0'40 cts. de peseta. Fuera; un trimestre 1'50 pesetas. Comunicados y Anuncios; precios convencionales. Número suelto 10 céntimos.	Núm. 175

## COLEGIO DE 2.<sup>a</sup> ENSEÑANZA DEL SALVADOR

Cuadro compuesto de dos licenciados en Ciencias, tres en Filosofía y Letras, profesor de Inglés ó Alemán, Religión, Música, Pintura y Dibujo.

Preparación para las carreras de Maestro y Práctico agrónomo:

Se admiten internos para la primera enseñanza.

Pídanse detalles y reglamentos al señor Director.

**D. JUAN MARTÍNEZ LORENZO**

LICENCIADO EN FILOSOFÍA Y LETRAS

PLAZUELA DEL SALVADOR NUM. 4

### Nota Discordante

Cuando en estas columnas hacemos lo que nos es dable, en la pequeñez de nuestras fuerzas, para levantar el público espíritu y poner de manifiesto al vecindario el considerable perjuicio que se le ocasionaría con la desaparición de su antiguo Obispado, llega hasta nosotros el sonrojoso rumor de que elementos, más llamados que nosotros á sostener los rancios fueros y privilegios de esta catedral, son los primeros en mostrarse dominados de glacial indiferencia ante la amenaza de muerte lanzada ya por el gobierno liberal en diplomática nota.

El cabildo metropolitano de Toledo, celoso en la defensa de los intereses que á su arzobispado atañen, hizo por escrito en 21 de Septiembre último, natural excitación al de Plasencia, para que éste á su vez elevase respetuoso documento á los poderes públicos.

En atención á la magnitud y urgencia del asunto debióse convocar inmediatamente á cabildo extraordinario para tomar los acuerdos conducentes al fin que se propone el cabildo toledano.

Se ha dejado pasar el tiempo sin hacer nada, y cuando el otro día, en cabildo ordinario presentó el Sr. Doctoral, como ponente, brillante exposición elevada á los poderes públicos, no encontrábase quien

la firmara de no haberlo hecho el señor Chantre, á quien en cuarto lugar les correspondía por su eclesiástica jerarquía.

Este es el hecho descarnado, y con nuestra ya conocida naturalidad lo exponemos, no para con ello aparecer más papistas que el Papa, sino para recoger los pocos favorables comentarios que, por parte de buenos ciudadanos, han llegado á nosotros al trascender el hecho á la pública opinión.

En asunto de tan vital interés, el apoyo de todos se necesita, y no por lo sucedido dejamos de reclamar en primer término el valioso del Cabildo.

Obligados nos hallamos á defender los intereses de este olvidado pueblo y por ello aparecemos á la vanguardia de los amantes del bien del mismo, sintiendo íntima satisfacción al saber que nuestra arrojada semilla comienza á brotar, deseando que en tiempo oportuno recójense los frutos que todos apetecemos.

Si en el concierto que todas las agrupaciones y clases sociales debemos formar, para alcanzar que esta amenazada diócesis no sea de las suprimidas, ha sonado una discordante nota, ahogémosla con la enmienda misma de quien la ha producido y con el esfuerzo y entusiasmo de todos, pues á todos por igual nos corresponde la defensa de los intereses locales.

## CARTAS DEL OTRO MUNDO

Sr. Director de EL DARDO:

Van transcurridos 712 años desde que como Obispo regí esa Diócesis de Plasencia y jamás pude pensar que pasados más de siete siglos de gloriosa tradición, viniera la amenaza de su supresión á conmovir mis cenizas en este frío sepulcro.

Erigida por el inmortal Clemente III en el año 1188, á petición del restaurador de esa Ciudad el memorable é ilustre rey D. Alfonso VIII, haría aun más dolorosa su desaparición decretada por otro D. Alfonso, décimo tercero de los de su nombre.

Otra vez siento la agonía precursora de la muerte cuando gozaba la paz de la tumba: el atentado que se insinúa hace crujir mis huesos y comparece el espíritu para lo único que me es dado, para protestar.

Ya sé, que la luz que hoy brota de los dinamos oscurece la de la razón y con ella van borrándose los sentimientos religiosos, patrimonio que fué de la brillante pléyade de hombres que habitaron ese suelo.

Bien sé, que los gobernantes al día, atentos solo á lo superfluo y mundano, por esa misma falta de creencias tendrán por nada el anatema que referido Papa lanza en el último párrafo de la Bula de erección, y que dice: *Para que esta concesión permanezca íntegra é inviolable en los futuros tiempos, establecemos que á ninguno le sea permitido romper esta nuestra confirmación; ni aumentarla, ni ir contra lo dispuesto.*

*Si alguno sin autoridad bastante atentara contra lo dispuesto, ó pretendiere hacer innovaciones, caiga en la indignación de Dios Omnipotente y en la de los Santos bienaventurados apóstoles Pedro y Pablo.*

Llegan hasta mi sepulcro, ruidos que son lamentos, rumores que producen un hermoso concierto de afanes, de colectividades, de opiniones, de trabajos que se organizan, de protestas que se lanzan, de aprestos para la lucha, y esos lamentos y esos rumores vienen de otras Diócesis también amenazadas; mientras ni una voz, ni un rumor, ni un acto de energía llega de la Diócesis de Plasencia.

¿Es que todos perdisteis la fe? ¿es que en tan poco teneis las glorias de esa Ciudad donde morais? ¿es que desconocéis la responsabilidad que os alcanza por tan criminal apatía? ¿es que guardais las energías para la lucha vil? ¿es que no sentís interés propio cuando en tal forma prescindís de lo divino y de lo humano? ¿es que con vuestro silencio dais la razón á la sinrazón y ocultando la cabeza creéis conjurar el peligro?.. todo hay que creerlo ante silencio tan inconcebible.

Y sin embargo, por igual habréis de recibir el daño, crédulos é incrédulos, menestrales é industriales, pobres y ricos, los que recibís directamente beneficios y los que indirectamente los palpáis.

¿Es, que no teneis autoridades que tomen la iniciativa para la defensa? ¿no hay tampoco personas prestigiosas que levanten bandera de lucha? ¿no hay un solo varón que cual Pelayo despierte las arrogancias, inicie la pelea y os conduzca á la victoria? ¡desdicha lo pueblo! las miserables campañas que has hecho por *el nada*, han atrofiado tu cerebro, han llevado la flacidez á tu brazo, han matado tu corazón...

Y sin embargo, recuerdo que no ha muchos años ensordecáis el espacio con vitores de entusiasmo, con alaridos de guerra, que en compactas manifestaciones aclamabais el honor de la bandera patria, que queríais sumar vuestras personas con el heroico soldado que luchaba mares allí contra la desmembración de la Patria; entonces erais dignos, erais honrados, ofrecíais vuestra sangre generosa como holocausto por la Madre común; y ahora, después de haber visto impasibles las frecuentes mutilaciones que se llevaron á cabo en esa Ciudad, dormitais indolentes cuando trátase de arrebatarnos lo único que os queda, lo único que aun da nombre á Plasencia, ¡desgracia los! por acaso ¿solo os atrae el orope? ¿solo gozáis con el triunfo, si otro lo alcanza? ¿es que meros copistas, vuestro entusiasmo es tan solo oficial, y vais no más donde os conduzcan?

¿Quién no lucha, quién no protesta cuando

## APUNTES HISTÓRICOS

Lo que fué, lo que es y será la Diócesis de Plasencia  
Catedral

Narrar su glorioso pasado, para conocer mejor el angustioso presente y su funesto porvenir es la labor que demostrar intentamos. Fué la Sede Placentina, una de las primeras de España, entre las obispaes; el Senado del Prelado (según disposición de Adriano VI en 1523) lo formaban 8 dignidades, 16 canónigos y 8 racioneros: la mitra de Plasencia, reunió en tiempos felices, una renta anual de 2.500,000 reales (625,000 pesetas) el deanato de 90 á 100 mil reales; cada una de las 16 canongías de 30 á 35 mil; cada una de los 8 raciones de 16 á 20 mil y cada uno de los 9 beneficios, de 8 á 10 mil reales.

Lo pingüe de las rentas hacía que el clero de esta Santa Iglesia se compusiese ordinariamente de personas distinguidas por nacimiento y condecoradas con grados académicos que servían de amparo á muchas familias. Las dignidades, canónigos y racioneros, por lo común, tenía cada cual uno ó dos pages á quienes daban carrera, dispensándoles su protección hasta verlos colocados; más de una vez se vió, en el trascurso del tiempo, el noble y consolador ejemplo de que estos pobres protegidos ocuparon las sillas corales de sus protectores.

Para el servicio de coro y altar había 16 capellanes llamados de número, cuya dotación dependía de la voluntad del Cabildo y, salía de la Mesa Capitular, y otros 10 capellanes de memorias que poseían capellanías de fundación particular de prebendados.

Los dependientes inferiores eran en número bastante para celebrar las solemnidades con toda magestad, pompa y magnificencia. Había una capilla de música de escogidos profesores, cuyos sueldos en algunas épocas sumaban 80 mil reales, dos organistas, verdaderos profesores, 8 salmistas, 24 mozos de coro, 15 acólitos, 2 pertigueros, 2 silenciosos, 2 sacristanes sacerdotes, dos auxiliares de sacristía etc. etc. todos suicientemente dotados.

Hasta la guerra de la independencia hubo un colegio llamado de *Seises* bajo la inmediata dirección del Maestro de capilla, usaban manto, beca y bonete de grana, se les instruía en la música y muchos llegaron á ser profesores de gran utilidad para la Iglesia, para ellos y sus familia.

Además de las dotaciones asignadas de que se ha hecho mención, el venerable Cabildo pagaba á todos sus dependientes médico, cirujano, botica, sangrador y barbero: y solía en necesidades extraordinarias socorrerlos con abundantes y generosas gratificaciones; era proverbial decir, que el que ocupaba una plaza en la Catedral encontrado había una madre rica y bondadosa. En su deseo de dispensar el bien y de estimular á los que se distinguían por piedad y nobles acciones el Cabildo no cercenaba medio para dar una esmerada educación literaria á los dependientes aptos para el estudio y aún á los hijos de aquellos honrados y beneméritos servidores de la Catedral que acredores se hacían por su intachable conducta y lealtad, facilitándoles los medios necesarios, de donde inferirse puede que la Catedral era el descanso de un considerable número de padres de familia, á quienes libraba de uno de sus mayores cuidados y deberes, cual es el de la educación y estado que había de dar á sus hijos.

Si pródigo puede llamarse al Cabildo por la remuneraciones señaladas á los que estaban para el mayor esplendor y magnificencia del culto, no debía ésto ser en nada inferior en el extraordinario número de solemnidades que anualmente se celebraban, con admiración de propios y extraños.

Una larga serie de obispos con pingües rentas y un cabildo rico, hicieron esta sacristía una de las más surtidas de ornamentos, vasos sagrados y otras preseas. Por siglos enteros no se vió en el altar mayor un solo candelero ni otro utensilio de bronce. Todo era plata ú oro, y un sin número de calices, bandejas, jarros, platillos, vinajeras etc., guarnecidos de gruesos topacios, esmeraldas y otras piedras preciosas. Contábanse muchas docenas de candeleros de plata y los había desde 40 centímetros hasta dos metros de altura.

Con tantos ministros y dependientes y con tan bien surtida sacristía, que hasta los acólitos que servían al altar, usaban albas y dalmáticas, fácil es conocer cual sería la pompa, aparato y ostentación con que se celebraban los divinos oficios, observándose además de las rúbricas y ceremonias comunes á las catedrales, las peculiares de esta Santa Iglesia no menos magestuosas y simplificativas.

Terminemos por hoy dando á conocer los bienes propios y legítimos que poseía la Mesa Capitular, no incluyendo los 25 mil duros de renta anual que tenía la Fábrica procedentes de legados que le hicieron nuestros mayores, y á estos como aquellos les fueron arrebatados por la desamortización, y para realizarlo en esta Ciudad vista la resistencia de los Capitulares, se adoptó un procedimiento inicuo, se decretó llevar preso al Cabildo á Cáceres, cual si fueran criminales como se efectuó en 1841.

Bienes que en fincas rústicas poseyó el Cabildo.

## Dehesas que 1736 pertenecian en redondo al Cabildo Placentino.

Almendral.—Bohona.—Campillo de D.<sup>a</sup> Sol.—Casar de Elvira.—Casilla.—Fresnedoso.—Habaza.—Malpartida.—Pajareros.—Rinco de Jaraiz.—Tierras de Jaranda.—Viñuela.

## EN TRUJILLO

Dehesa de los Aguijones.—Coco.—Corral de Enmedio y Hormilla, total 16 dehesas que exclusivamente pertenecian al Cabildo:

En otras dehesas el Cabildo era mayor partícipe y estas eran:—dehesa Centenillos mitad del Cabildo, la otra Boyal de la Serradilla.—Valdefuentes, la mitad del Cabildo, la otra de D.<sup>a</sup> Teresa Gomez de Carvajal:—Berrocal era del Cabildo y Fábrica:—Pardala, del Cabildo, Fábrica y Sr. Dean por terceras partes:—Arenalejo, dividida en 16 Caballerías 14 y 3 cuartas partes de otra eran del Cabildo y 1 parte y 4 parte de otra de la Fábrica:—Osada y Matasanos, eran del Cabildo y Fábrica y Diezmos de yerbas:—Saucedilla del Cabildo y otros partícipes:—Navas de Garguera, del Cabildo y otros:—Torre de Paniagua, del cabildo y otros:—Retortillo de Larios y Valde San Gil, del cabildo y otros:—Terzuelo, del cabildo y otros:—San Salvador del cabildo y otros:

Dehesas en las que el cabildo tenía una parte y se administra por otros por ser mayores partícipes:—Erguñuela de D.<sup>a</sup> Blanca:—Satal campillo:—Retortillo de la Romana:—casasolilla de Guadalermana:—Baltrevioso:—cabeza de Mariagua:—Pormilloso de la causa:

Las dehesas de labor según la declaración de S. M. en 24 de Abril de 1751 eran estas: Almendral:—Arenalejo:—campillo:—casas de Gomez:—casar de Elvira:—castillejo:—corral de Enmedio:—coco:—Berrocal:—Bujoua:—Fresnedoso:—Habaza:—Larios:—Matasanos:—Navas de Garguera:—Pardala:—Pajareros:—Saucedilla de las casas:—Solana:—Osada:—San Salvador:—Ormillas:—Terzuelo:—Torre de Paniagua:—Riobermejo:—Rincón de Jaraiz:—Viñuela:—Valdefuentes:

## Dehesas que pertenecian al Cabildo en 1814.

Almendral:—Arenalejo:—Berrocal:—Bohona:—campillo:—casar de Elvira:—casas de Gomez:—casillas:—centenillo:—corral de Enmedio:—Erguñuela de D.<sup>a</sup> Blanca:—Fresnedoso:—Habaza:—Matasanos:—Navas de Garguera:—Osada:—Pajareros:—Pardala:—Retortillo de Larios y Valde San Gil:—Rincón de Jaraiz y Vegas de Jaranda:—Riobermejo:—Saucedilla de las casas ó Burra:—S. Salvador:—Solana:—Terzuelo:—Torre de Paniagua:—Valdefuentes:—Viñuela;

se vé atacado en sus intereses, en su persona, ó en su honra?

Pues bien, aún es tiempo, congregaos, defendeos, un solo imán temple vuestros corazones; una sola brújula señale vuestra marcha; el honor de esa desdichada Ciudad su nombre siempre esclarecido, el *placeat Deo et hominibus*.

Iniciad alguno la defensa, que el pueblo os seguirá. Los pueblos débiles son los que sucumben, los que señalan fortaleza son respetados y mimados.

Aun confio, aun creo habreis de devolver la paz á este sepulcro; aun espero que no sonó la campaña de la muerte para esa Diócesis que tuve la dicha de empezar á regir.

BRICIO

## DE TODO ALGO

En la tarde del trece del actual llegaron á Jaraiz los Sres. D. Sebastián Ramos, Teniente Coronel de Estado Mayor; D. Enrique Vico, Comandante; D. Manuel Sanjuan, Capitán; D. Nemesio Toribio y D. Fidel Dávila, Tenientes de la Escuela Superior de Guerra; el Maestro de 1.<sup>a</sup> D. Pedro Hidalgo, y el de 2.<sup>a</sup> D. Remigio Calderón, con los obreros Fructuoso Sala, Angel Calle, Niceto Alanis, Baldomero Tordesillas, Andrés Marcos, Francisco López y Enrique Catalán.

El objeto de esta venida ha sido el levantamiento del mapa militar de España, hoja núm. 43, según me manifestó con suma amabilidad y cortesía el Capitán antes citado, Sr. Sanjuan, al tener yo el honor de visitarle. Sé que dichos Sres. quieren ver el histórico monasterio de Yuste; y me alegraría infinito el que todos volvieran sanos, pues á causa de las abundantes lluvias de estos pasados días, *varios trozos de nuestra célebre carretera han quedado inutilizados*.

\*\*

A propósito de carreteras. Si mal informado no estoy, el Sr. Sagasta piensa dar un decreto para que en lo sucesivo no se aprueben las actas de aquellos diputados, que habiendo representado algún distrito no hayan conseguido para este la construcción de dos carreteras cuando menos,

¡Qué no fuera verdad!

\*\*

Si bien es cierto que el Sr. Conde de Romanones ha librado á los pobres maestros de escuela de las garras de muchos alcabales tramposos con el actual sistema de pago, también lo es que estos alcaldes se están riendo porque sus pobres maestros no cobran los muchos atrasos que les afeudan y que tal vez ellos se habrán comido.

¡Sr. Conde, termine V. E. la buena obra empezada!

\*\*

El Gobierno desea que en la generación futura no haya raquíticos ó enclenques; y á este fin que un médico intervenga en los matrimonios, *registrando* antes á los contrayentes. Como esta idea, que es peregrina, llegue á ser ley, más de dos proyectados matrimonios se *eschangan*; pues cualquier señorita consiente que la... tal y tal.

¡A casarse tocan, muchachas, antes del registro.

EL CAPITÁN VERDADES

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalecencias, dispepsias, (perezas de digerir), raquilismo, (crecimiento defectuoso) y de más afecciones que reconocen por causa UN ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL se curan pronto tomando el acreditado

# ELIXIR CALLOL

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde la primera toma. Depósito, Farmacia Callo, Diputación 339. Barcelona, y en todas las buenas Farmacias de España y América.

Depósito en Plasencia, Droguería de Liberto Bravo, Plaza Mayor 28

## EN TRUJILLO

Asperillas; coco; corral de las Puertas; Hormillas; Suerte de la Iglesia;

No se hace mención de las fincas urbanas y de las Huertas porque sería prolijo.

De todo se apoderó é incantó el Gobierno excepto de Fresnedoso,

Una pregunta nos atrevemos á hacer. ¿Que destino se daban á estas pingües rentas? Preguntemos á los ancianos de hoy y ellos nos afirmarán que en estas rentas tenían rentas una gran parte los huérfanos y viudas, los indigentes y enfermos, los atribulados y menesterosos, los ancianos y cuantos sufrían, que todos encontraban en el Cabildo y en su Mesa Capitular una Madre bondadosa y benéfica llena de caridad para todos.

## ASUNTO DE CONSUMOS

### Para el Sr. Alcalde

Sr. Director de EL D ARDO.

En la sesión verificada en el Ayuntamiento la noche del 13 del actual, indicó el Sr. Alcalde la conveniencia de establecer un fielato en el sitio denominado San Antón. Manifestó que así se lo exigiria al Sr. Arrendatario de Consumos con el objeto de proporcionar las menos molestias á todo introductor.

La idea del Presidente de nuestro Municipio no puede ser más plausible.

Las consideraciones que á juicio de V., señor Director, voy á exponer, creo las encontrará muy justas; y como que en el periódico de su digna dirección, encuentra eco toda iniciativa que redunde en beneficio de todos, por eso solicito su valiosa ayuda para que sirva de acicate y no quede dado al olvido tan buen acuerdo.

Es de todos sabido que cuando se comenzaron los trabajos del paseo de San Antón destruyeron el fielato que allí existía: desde aquella fecha se estableció dicho fielato en el Depósito Municipal de Tránsito; por cierto que con este traslado se ha ocasionado al introductor mucha molestia, pues en vez de venir por el paseo de San Antón y entrar por la calle del Marqués de la Constancia, obligóse á hacerlo por carretera abajo y entrar por la calle del Sol, resultando que los que venían al mercado procedentes de los pueblos de Cabezabellosa, Torno, Rebollar, Aldeanueva, Segura, Oliva, Villar y otros pueblos de la expresada jurisdicción les está sentando muy mal mencionada reforma, y por cierto que á un servidor no son también pocas en extremo las que se le originan.

La idea no puede ser mejor, por lo cual soy en dirigir un voto de gracias al Sr. Alcalde por su buen acuerdo, y á V. Sr. Director se las hago extensivas por atender un asunto en extremo necesario.

Se repite de V. alento y s. s. q. s. m. b.

Andrés López Alonso.

Plasencia y Octubre 15 de 1902.

## NOTICIAS

Empieza el tiempo de las lluvias: repetidas veces hemos llamado la atención del Sr. Alcalde para que, en cumplimiento de lo que disponen las Ordenanzas Municipales, obligara á los dueños de las muchas casas que no tienen canalones los hicieran, para así conducir las aguas llovedizas al alcantarillado ó á las calle.

Hasta hoy nada ha hecho. ¿Y en adelante? Ya veremos.

Sr. Alcalde: Según observamos el caño de la Plazuela de Carreteros no parece sino que se ha destinado á la limpieza de brochones de las blanqueadores, ropas de niños y otras cosas.

Llamámos la atención y recomendamos más limpieza en dicha Plazuela, pues no dúde que buena falta hace.

A la temprana edad de 20 años y víctima de traidora enfermedad, dejó de existir en la tarde del 11 la Srta Julia Serrano Nuñez, hija de nuestro amigo, el conocido industrial D. Julián Serrano.

El entierro verificóse en la tarde del día 12 siendo una verdadera manifestación de duelo.

A sus desconsolados padres y hermanos les enviamos nuestro más sentido pésame.

**Merece verse:** Ayer fué expuesta en el elegante café de Romero, una colección de retratos en pintura, hechos por el reputado artista D. Nicanor Alvarez Gata: han llamado extraordinariamente la atención por la suavidad de colores y escelentes preparados.

Recomendamos al público visite el salón en los días que permanecerán espuestos.

Llamamos la atención de los lectores referente á la hoja suplementaria de los Señores **Valentín y Compañía, de Hamburgo,** acompañado hoy á este periódico, que trata de **la Grán lotería de dinero de Hamburgo.**

El día 26, y al terminar el presente periodo de maniobras militares, serán licenciados:

1.º Los reservistas llamados á filas en la tercera región, los cuales volverán á la situación de reserva en que estaban.

2.º Los individuos que se hallaban ya con licencia ilimitada, que continuarán disfrutándola.

3.º Aquellos á quienes corresponde pasar en Noviembre á la reserva activa, y que á pesar de eso aún no habían obtenido licencia ilimitada, la cual se les dará ahora.

Y 4.º Los que sobren de los reemplazos que están en filas, á los que se les dará licencia trimestral.

Y claro es que los jefes de Cuerpo deberán dar esas licencias á los que, en igualdad de tiempo de servicio no las habían disfrutado aun.

Por disposición de la Alcaldía ha cesado en el cargo de Maestro Fontanero, José Muñoz Hoyos,

habiendo sido nombrado para sustituirle Hilario Blanco Roda.

Dícese que acaso dentro de muy pocos días, se desarrollarán en esta, asuntos que llamarán muy mucha la atención, produciendo sorpresa y gran resonancia.

Guárdase reserva por lo que solo nos concretaremos á decir lo que seamos.

¿Si estarán relacionados con los asuntos de San Calixto, con los del Municipio ó con los de la política? Sea ó no verdad el tiempo nos lo dirá.

*En honor de Galán.*—Nuestro estimado amigo el inspirado poeta D. José Maria Gabriel y Galán, se ha visto en la necesidad, ante los insistentes ruegos telegráficos de las sociedades literarias y organizadores de Juegos Florales, de salir el miércoles para Zaragoza en donde fué recibido entusiastamente hospedándose en casa del Alcalde.

En la fiesta de la Jota, se han cantado enaltecedoras coplas alusivas al Sr. Galán.

A ruego del interesado hacemos constar que no es cierto el rumor de haber sido trasladado el capitán de la Guardia civil de esta comandancia ni haberlo él solicitado tampoco.

En el artículo publicado en el número anterior titulado «El Poeta Galán» había algunas erratas que el buen juicio de nuestros lectores las habrá salvado seguramente.

Está la palabra *consuma* por *esfuma*, *premiadas* por *premiadas*, *horoso* por *honroso* y en donde dice «además de la composición que ha sido agraciado» debía decir, «además de la composición con la que ha sido agraciado»

Se encuentran detenidas en esta Administración de Correos por mala dirección ó por falta de ella, las cartas siguientes:

MADRID.—Pedro Maria Prieto, Rey, número 26. — ALDEANUEVA DEL CAMINO. — Marcelina Pizarro, Calle de los Reyes, número 7. — SE IGNORA. — Isabel Parra, Corredora, núm. 18.

## MERCADO DE GRANO EN PLASENCIA

Los precios que alcanzaron en el último mercado son los que á continuación se expresan:

Trigo candeal.	45	reales fanega
Idem cotorro.	42	íd. íd.
Cebada.	26	íd. íd.
Garbanzos comunes.	76	íd. íd.
Idem gordos.	108	íd. íd.
Habas.	45	íd. íd.
Centeno.	33	íd. íd.

Patatas á 70 y 75 cts. arroba

Plasencia.—Imprenta de Angel Ramos García.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

El anuncio es la vida.—La industria y el comercio con él prosperan.

Todo debe anunciarse.—Es el gran secreto del adelanto.

**LA PUREZA**

GRAN FABRICA DE CHOCOLATES ELABORADOS A BRAZO DE  
**SALUTARIO GONZALEZ**

La exquisita elaboración de estos chocolates está comprobada. No tienen rival.

PLAZA MAYOR 44.—**PLASENCIA**

HOSPEDAJE  
DE

**ADRIAN SEVILLA**

Calle de la Audiencia 5 y 7

**CÁCERES**

**CONSTRUCCIONES**

de hormigón armado por el sistema **Blanc**, patente en España.

Venta de **cementos Sestao** en Cáceres á seis pesetas quintal.

Para proyectos, datos y precios dirigirse al concesionario **D. Manuel Somoza**, Ingeniero, Solana, 4, bajo—Caceres

**DISPONIBLE**

**VEGETAL AZGAR**

Sin rival en el mundo

Productos maravillosos

Unico en el dia de resultados prácticos y éxitos extraordinarios.

Brota nuevo cabello en todas las edades. Evita su caída. Proporciona un tesoro de belleza para las señoras. Gratis á los incrédulos mediante contrato.

De venta

en la Droguería de **Liberto Bravo**

PLAZA MAYOR, NÚMERO 28

**SE VENDEN**

tres tinajas de grandes dimensiones.

Para informes en esta Admón.

DROGUERÍA  
DE

**LIBERTO BRAVO**

Que Droguería más bien surtida, Vaya una tienda más superior, Aquí de todo siempre se encuentra. Pues trae las drogas al por mayor.

Tiene pintura, esencias, brochas, También jabones de buen olor, No equivocarse, **LIBERTO BRAVO** PLASENCIA, 28.—PLAZA MAYOR.

IMPRENTA

DE



*Angel Ramos*

Marqués de Mirabel, 29 dup.

**PLASENCIA**

En este acreditado Establecimiento se hacen toda clase de trabajos que se relacionen á este ramo.

**MOZO**

hace falta uno en la fonda del Comercio, calle de Trujillo, núm. 8.

—Plasencia. No presentarse sin buenos informes.

**NICANOR ALVAREZ GATA**

Pintor de Historia, paisaje y restaurador de cuadros antiguo

Pinta retratos al oleo y los dibuja al crayón, como asimismo los hace de persona fallecidas, si de ellas se conservan fotografías.

Da lecciones de dibujo y pintura á domicilio y en su estudio.

Todo á precios módicos.

Cervantes (antes Pedro Isidro) 11

**PLASENCIA**

**SIRVIENTA**

Se necesitan dos de buenas referencias para una misma casa.

En esta imprenta darán razón.

**Disponibile**

SASTRERIA

DE

**MANUEL MUÑOZ**

**PLASENCIA**

El dueño de este acreditado Establecimiento pone en conocimiento de sus parroquianos que se ha trasladado

37. — PLAZA MAYOR, — 37.

JUNTO A LA RELOJERÍA DE SEQUEIRA

RELOJERÍA

DE

**ADOLFO SEQUEIRA**

35.—PLAZA MAYOR.—35.

**PLASENCIA**



SEMANARIO DE PLASENCIA

Defensor de los intereses generales y en particular de los regionales

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN: Calle del Marqués de Mirabel, 29 duplicado.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: En Plasencia, un mes 0'40 cts. de peseta. Fuera, un trimestre 1'50 pesetas. Número suelto 10 céntimos.